

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y ss del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley a instancia del Diputado D. Marciano Acuña Betancort, para su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas con discapacidad, ya sea física, psíquica o sensorial, se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

Los avances en materia de atención y de integración social y laboral han sido significativos, pero siguen existiendo a día de hoy muchas barreras que dificultan que sean de forma efectiva parte activa del tejido social.

Si bien la legislación actual y los planes de atención han ido atendiendo las principales demandas de las personas con discapacidad, así como garantizando el alcanzar cada vez mayores cuotas de participación, la realidad es que aún siguen viéndose excluidos de muchas de las actividades lúdicas y de ocio que se realizan por todo el territorio de Canarias, en la mayor parte de los casos, debido a la ausencia de recursos y personal suficiente para garantizar su plena inclusión en dichas iniciativas.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconoce en su artículo 3, entre sus principios generales, el de “la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad”. Asimismo, en el artículo 30, apartado 5c, reconoce que “a fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes



PARLAMENTO
DE CANARIAS



coalición
canaria
CC - PNC

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario

participan en la organización de actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas”.

Uno de los objetivos a alcanzar para garantizar este derecho debe ser el de fomentar la convivencia, las vivencias compartidas y el desarrollo. Por tanto, superar las dificultades que imposibilitan una plena integración en el ámbito social y convivencial tiene que ser hoy una de las acciones imprescindibles para mejorar la calidad de vida de todas las personas con discapacidad que residen en el archipiélago.

Pero la igualdad de oportunidades y la integración social deben implicar necesariamente la aportación económica, material y de recursos humanos por parte de las Administraciones que organizan dichas acciones.

Uno de los principales problemas que afecta a día de hoy a muchos de los canarios con discapacidad, va más allá de la accesibilidad física, y está referido precisamente a la ya mencionada participación en actividades, ya sean campamentos de verano, talleres u otras iniciativas públicas o privadas.

En muchos casos, el problema es que se convocan eventos específicos dirigidos a personas con discapacidad, pero en la mayoría de las ocasiones se limita la posibilidad de formar grupos integrados con personas con y sin discapacidad.

La senda hacia la plena inclusión implica una convivencia normalizada entre personas con y sin diversidad funcional, de manera que se sientan parte de la comunidad, generando condiciones de auténtica ciudadanía.

En este contexto, se hace necesario planificar eventos y acciones en las que visibilice a las personas con discapacidad, creando entornos inclusivos.

TEXTO

El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias:

- 1.- A fomentar la participación de las personas con diversidad funcional en las actividades y eventos públicos en los que participen Administraciones Públicas de Canarias.
- 2.- A instar a los Ayuntamientos y Cabildos a garantizar las aportaciones financieras, materiales o de personal necesarias para que las personas con discapacidad no queden excluidas de las iniciativas lúdicas, de ocio, culturales o deportivas que se desarrollen en el archipiélago.

En Canarias, a 04 de abril de 2018

El Portavoz, GP Nacionalista Canario



José Miguel Ruano León